



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Residuos Líquidos	Virtual	17-10-2025	Explicar, aclarar, orientar y, o asistir en la presentación de un Programa de Cumplimiento

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Alejandro Tardón	Gerente Agrícola de Agrícola e Inmobiliaria Vichiculen S.A.	[REDACTED]
Pedro Julio	Jefe de planta de Agrícola e Inmobiliaria Vichiculen S.A.	[REDACTED]
Alexandra López	Prevencionista de riesgos de Agrícola e Inmobiliaria Vichiculen S.A.	[REDACTED]
José Tomás Ramírez		Superintendencia del Medio Ambiente
Daniela Ramos Fuentes		Superintendencia del Medio Ambiente
Fernanda Torres Muñoz		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Orientaciones sobre los plazos de presentación de PdC y descargas, su ampliación de oficio y la imposibilidad de futuras ampliaciones.
- Explicación sobre la presentación de un programa de cumplimiento.
- Explicación sobre las acciones de mantención al sistema de tratamiento de RILes.
- Aclaración sobre medios de verificación a presentar.
- Aclaración sobre actualización de su Resolución de Programa de Monitoreo.
- Aclaración sobre ciertas y determinadas acciones en relación a la descarga de RILes.
- Explicación sobre los plazos de ejecución.
- Explicación sobre la obligación de reportar en situaciones de menor actividad de producción.





***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

